

CONVOCATORIA PREMIO LITERARIO FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA CLARA 2020

La Editorial Capiro, el Centro Provincial del Libro y la Literatura, la filial de escritores de la Uneac, la Asociación Hermanos Saíz y la Casa de Cultura «Juan Marinello» de Santa Clara auspician —de acuerdo con las siguientes bases— la XXXII edición del Premio Literario Fundación de la Ciudad de Santa Clara, correspondiente al año 2020.

Podrán participar todos los escritores residentes en el país con originales que reúnan las siguientes condiciones:

1. Ser inéditos, no haber sido premiados en otros concursos ni estar pendientes de fallo.

2. Corresponder, en esta edición del concurso, a los géneros de DÉCIMA, NOVELA, ENSAYO, LITERATURA PARA NIÑOS Y JÓVENES.

3. Cumplir para cada género con estos límites de extensión:

☐ Décima: un mínimo de 50 y no más de 100 cuartillas.

☐ Novela: un mínimo de 80 y no más de 150 cuartillas.

☐ Ensayo: un mínimo de 80 y no más de 150 cuartillas.

☐ Literatura para niños y jóvenes: un mínimo de 50 y no más de 100 cuartillas.

4. Todas las obras se presentarán en original y dos copias mecanografiadas a dos espacios (aproximadamente 25 renglones) y correctamente presilladas y foliadas. La tipografía será Times New Roman de 12 puntos. Los márgenes superior e inferior tendrán 2.5 cm y los márgenes derecho e izquierdo 3.0 cm. Tanto el original como las copias estarán firmados con seudónimo o lema, y vendrán acompañados de un sobre que contenga la plica con el lema o seudónimo.

5. En la plica se consignará el nombre completo del autor, dirección, Número de carné de Identidad, teléfono, correo electrónico y un breve currículum literario, así como una declaración de que el libro no está comprometido con ninguna editorial ni participa simultáneamente en otro concurso pendiente de resolución.

6. Cada concursante podrá enviar cuantos libros desee, en cualesquiera de los géneros

convocados.

7. El ganador de la edición anterior en los géneros que se emplazan en esta convocatoria, NO PODRÁ PARTICIPAR.

Se convocará a una comisión de admisión que desestimaré las obras que no cumplan con los requerimientos tipográficos y de extensión fijados en las bases.

9. El plazo de admisión vence el 30 de abril de 2020 a las 4:00 pm.

10. Por cada género se designará un jurado compuesto por estudiosos y creadores de prestigio, cuyo dictamen será inapelable.

11. Se otorgará un premio único en cada género, consistente en 3 000 pesos MN.

12. La Editorial Capiro publicará las obras premiadas en el plazo de un año.

13. La remuneración por los premios no afecta el pago por los derechos de autor.

14. No se entregarán menciones, aunque el jurado podrá recomendar otros libros sin que ello implique compromiso de publicación.

15. La premiación se efectuará el 15 de julio de 2020 durante la celebración por el 331 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Santa Clara, y será precedida por un amplio programa de actividades literarias desde el día 13 del propio mes.

16. La Editorial no se hace responsable de la devolución de las obras enviadas al concurso.

17. La participación en el concurso implica la total aceptación de las bases y su estricto cumplimiento.

18. Las obras se enviarán a la siguiente dirección: Librería Ateneo Pepe Medina. Editorial Capiro. Parque Vidal # 1 e/ calle Mujica y calle Gloria, Santa Clara 1, Villa Clara. C.P. 50100.

19. También se podrán entregar personalmente en el local que ocupa la Editorial Capiro en la Librería Pepe Medina, Santa Clara, Villa Clara, de 8 am a 4 pm.